

APRUEBA IV SEMINARIO P.I.E:
"ESTRATEGIAS Y APRENDIZAJES
PARA EL FORTALECIMIENTO DE
PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS".

DECRETO: N° 657 /

TEMUCO,

16 JUN 2017

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. La cotización N° 1020 del 09/06/2017, proveedor Sandra Valenzuela Hernández, Rut N° 10.300.469-1.
4. El Decreto Alcaldicio N° 4.096 del 19/12/2016, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación, para el año 2017.
5. La Ley N° 19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

C O N S I D E R A N D O:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a incentivar y apoyar todas las actividades creativas e innovadoras que mejoren la educación formal tanto en lo pedagógico, social, relaciones interpersonales y, en lo administrativo en el equipo de trabajo del Sistema de Educación Municipal.

D E C R E T O:

1. Apruébese la ejecución de la actividad IV Seminario P.I.E: Estrategias y aprendizajes para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas"

Nombre de la actividad	IV Seminario P.I.E: Estrategias y aprendizajes para el fortalecimiento de prácticas pedagógicas"
A quiénes va dirigido	Directores, jefes técnicos, coordinadores PIE, docentes, asistentes de la educación y apoderados de Escuelas municipales de Temuco y comunas aledañas de Cautín Norte y Cautín Sur.
Objetivo de la actividad	Generar un espacio de aprendizaje y creación de nuevas estrategias vinculadas a las diversas prácticas pedagógicas, beneficiando la calidad de conocimiento en todos los participantes de la educación de estudiante y fortalecimiento de la metodología de enseñanza.
Cobertura	Directa: 300 personas



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Gasto programado	Coffe break: 2.150 más IVA Descuento convenio marco 10% Total IVA incluido \$690.795.- ID 1114671
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico y lista de asistencia.
Fecha de la ejecución	27 de Junio 2017 de 09,00 a 17,00 hrs.
Lugar	Aula Magna Universidad Mayor, Temuco.

PROGRAMA DE LA JORNADA

09:00-09:30	Inscripción
09:30-10:00	Bienvenida Saludo autoridades
10:00-11:00	Ponencia y exposición.
11:00-11:30	Coffee break
11:30-12:00	Experiencia pedagógica
12:00-13:00	Ponencia y exposición.
14:30-15:30	Ponencia y exposición.
15:30-16:30	Ponencia y exposición.
16:30-17:00	Cierre y entrega de certificados por participación.

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen para estos efectos el servicio de Alimentación.



MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, impútese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del presupuesto del Área de Educación año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ANSEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/JRV/IST/CFV/MFB/PVO/fci

DISTRIBUCIÓN:

- Indicado
- Archivo
- Depto. Educación
- Oficina de Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	DPTO DE EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	75.915.000
MONTO COMPROMETIDO	40.121.597
MONTO COMP.PTE.DCTO	690.795
TOTAL COMPROMETIDO	40.812.392
SALDO DISPONIBLE	35.102.608
OCOMPRA N°2155	15/06/2017



Cotización Departamento de Educación 300 Personas

1. Coffe Breack Delivery - Ejecutivo valor por persona \$2.150

ID 1114671

DESCRIPCION

Café, té, café descafeinado, 1 jugo de fruta, 6 galletas artesanales.

Valores Convenio Marco tienen un 10% de descuento

\$2.150 sin iva x 300 = \$645.000 - 10% = \$580.500+iva =

\$690.795 Valor a pago

- **El evento incluye servicio coffe, mantelería, vajillería y arreglo mesa. Favor confirmar 72 hrs de anticipación si va a requerir nuestros servicios.**